

Montevideo, octubre 31 de 2008.-

DEPARTAMENTO MONTEVIDEO

COMUNICADO: 09/2008

NUEVA DISPOSICIÓN PARA EL ATRAQUE 11

Se pone en conocimiento la nueva disposición marítima, comunicada a esta Jefatura por NOTA PREMO 3408/30/X/08, por parte del Prefecto del Puerto de Montevideo Capitán de Navío (CP) Luis Jaunsolo.-

La Autoridad Marítima estableció que para aquellos buque atracados en muelle 11 en 1º, 2º y 3º andana, y a su vez dentro de cada una, deberán de estar fondeados con 2 grilletes en el agua uno de cada tres buques.

El presente comunicado se publicará en la página Web de ANP.

Montevideo, viernes 31 de octubre 2008.-

Edison Peña
Sub Jefe de Departamento (i)